INFORME DE COMITÉ DE EVALUACIÓN

LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS LCO N° 47/2014

"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS EDUCATIVOS Y RECREACIONALES-AD REFERÉNDUM"

1. INTRODUCCIÓN

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 02 días del mes de diciembre del año dos mil catorce, siendo las doce horas, se reúnen en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) del SNPP, 1er. Piso ubicado en Avda. Molas López N° 480, los miembros designados por Resolución N° 1434 /14 para integrar el comité de Evaluación; a los efectos de evaluar las ofertas presentadas en el marco del presente llamado. ----------

El comité, se ha abocado a la elaboración del presente informe en el marco del estudio de la oferta presentada, de acuerdo con las condiciones, requerimientos y especificaciones técnicas, establecidos en los documentos del presente procedimiento de contratación, a fin de determinar la oferta más conveniente para los intereses del Servicio Nacional de Promoción Profesional. ----------

2. ANTECEDENTES

a) **N° de PAC:** 283.675

b) **Sistema de Adjudicación:** POR EL TOTAL

c) **Disponibilidad Presupuestaria:** se procede a verificar la Disponibilidad asignada en el Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio 2014, según el Objeto de Gasto 530 del Clasificador Presupuestario, en concordancia con el Plan Anual de Contrataciones. A través del CDP N° 00000000323/14 se certifica que se cuenta con la Disponibilidad Presupuestaria y Financiera de guaranies cuatrocientos treinta millones **(₲ 430.000.000)** para el ejercicio fiscal 2014, pudiendo contraer las obligaciones hasta ese monto, los fondos para la presente contratación provienen de recursos propios, FF 30.----------

d) **Publicación:**
En el SICP: 19/11/2014

e) **Miembros del Comité de Evaluación:** han sido designadas Sra. Ana González– **Secretaria General,** Lic. Nelly Colarte - **Gerente Económico,** Sra. Norma Ruiz Díaz**, Gerente Técnico**. ----------

3. ACTO DE APERTURA

De acuerdo al procedimiento previsto por el Art. 54° del Decreto Reglamentario N° 21909/03 y concordantes, se ha llevado a cabo el acto de apertura de sobres y verificación de ofertas, en el local del Servicio Nacional de Promoción Profesional, sito en la Avda. Molas López N° 480, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones, a los 1 día del mes de diciembre, siendo las 09:00 horas, contando con la presentación de cinco (5) ofertas, pertenecientes a las firmas: ----------

1- AGR CENTER
2- BIOS INFORMÁTICA
3- ARTE Y MUEBLES de GUILLERMO PAREDES

Norma Ruiz Díaz
Gerente Técnico
SNPP

Ana González
Secretaria General
SNPP

4. MONTO DE LA OFERTA

						AGR CENTER		BIOS INFORMÁTICA	
N°	Código	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cant	Precio Unitario	Monto total	Precio Unitario	Monto total
1	44111905-001	Pizarra acrílica con Pedestal	Unidad	Unidad	10	1.499.000	14.990.000	514.800	5.148.000
2	44111905-003	Pizarra acrílica Colgante	Unidad	Unidad	100	599.000	59.900.000	435.600	43.560.000
3	56121502-001	Silla con Pupitre	Unidad	Unidad	1000	110.000	110.000.000	222.000	222.000.000
4	56121502-9999	Silla sin pupitre	Unidad	Unidad	800	285.000	228.000.000	105.600	84.480.000
5	56121505-9999	Mesa de clase	Unidad	Unidad	300	160.000	48.000.000	184.800	55.440.000
6	56121509-001	Mesa para computadora	Unidad	Unidad	200	168.000	33.600.000	158.400	31.680.000
							494.490.000		442.308.000

						ARTE Y MUEBLES		SERCOM SRL	
N°	Código	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cant	Precio Unitario	Monto total	Precio Unitario	Monto total
1	44111905-001	Pizarra acrílica con Pedestal	Unidad	Unidad	10	850.000	8.500.000	960.000	9.600.000
2	44111905-003	Pizarra acrílica Colgante	Unidad	Unidad	100	440.000	44.000.000	1.100.000	110.000.000
3	56121502-001	Silla con Pupitre	Unidad	Unidad	1000	163.000	163.000.000	119.000	119.000.000
4	56121502-9999	Silla sin pupitre	Unidad	Unidad	800	180.000	144.000.000	147.000	117.600.000
5	56121505-9999	Mesa de clase	Unidad	Unidad	300	280.000	84.000.000	210.000	63.000.000
6	56121509-001	Mesa para computadora	Unidad	Unidad	200	280.000	56.000.000	152.000	30.400.000
							499.500.000		**449.600.000**

						CLASSIC MOBLES	
N°	Código	Descripción	Unidad de Medida	Presentacion	Cant	Precio Unitario	Monto total
1	44111905-001	Pizarra acrílica con Pedestal	Unidad	Unidad	10	650.000	6.500.000
2	44111905-003	Pizarra acrílica Colgante	Unidad	Unidad	100	600.000	60.000.000
3	56121502-001	Silla con Pupitre	Unidad	Unidad	1000	120.000	120.000.000
4	56121502-9999	Silla sin pupitre	Unidad	Unidad	800	180.000	144.000.000
5	56121505-9999	Mesa de clase	Unidad	Unidad	300	290.000	87.000.000
6	56121509-001	Mesa para computadora	Unidad	Unidad	200	280.000	56.000.000
							473.500.000

Lic. Nelly Z. Duarte M.
Gerente Económico
S.N.P.P.

Ana González
Secretaria General
SNPP

Norma Ruiz Díaz
Gerente Técnico
SNPP

Avda. Molas López N°480
Asunción - Paraguay
Tel.: (595) 21 603-062
(595) 21 607-289
Pgina Web: www.snpp.edu.py
Email: snpp@snpp.edu.py

Se registran errores aritméticos en la oferta presentada por la firma **BIOS INFORMÁTICA**, la sumatoria total de los ítems no corresponde a la sumatoria presentada en su oferta.--------

Conforme a lo dispuesto en el Art. 26° de la Ley N° 2051/03 y el Decreto Reglamentario en su Art. 59° se procedió al envío de la nota UOC N° 1567/14 de fecha 02/12/14 siendo las 15:15 horas vía fax, y confirmado que recibió la Sra. Cristina Silva, se solicita en un plazo no mayor a 24 horas, la aceptación o rechazo de las correcciones aritméticas.----------

La firma **BIOS INFORMÁTICA** en fecha 03/12/2014 siendo las 08:40 horas, ha presentado la nota de aceptación de las correcciones aritméticas.----------

5. ANÁLISIS DE LA OFERTA

5.1. CUMPLIMIENTO DE SUMINISTRO DE DOCUMENTACIÓN BÁSICA DE CARÁCTER SUSTANCIAL

A fin de dar cumplimiento con las disposiciones contenidas en el Art. 60° del Decreto Reglamentario de la Ley N° 2051/03, se procede a verificar el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de documentación básica de carácter sustancial la cual se detalla en la planilla que se presenta a continuación, identificada como **Cuadro N° 1 Y 2**.----------

Cuadro Nº 1 - Documentos sustanciales	AGR CENTER	BIOS INFORMÁTICA	ARTE Y MUEBLES
Formulario de Oferta debidamente completado y firmado	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Póliza Garantía de Mantenimiento de Oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documentos del firmante (Cedula de Identidad)	CUMPLE/SIPE	CUMPLE	CUMPLE
Poder suficiente	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
DD.JJ. Art. 40 y 20	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documentos societarios de la personería jurídica	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

Cuadro Nº 2 - Documentos sustanciales	SERCOM SRL	CLASSIC MOBLES
Formulario de Oferta debidamente completado y firmado	CUMPLE	CUMPLE
Póliza Garantía de Mantenimiento de Oferta	CUMPLE	CUMPLE
Documentos del firmante (Cedula de Identidad)	CUMPLE	CUMPLE
Poder suficiente	CUMPLE	NO APLICA
DD.JJ. Art. 40 y 20	CUMPLE	CUMPLE
Documentos societarios de la personería jurídica	CUMPLE	NO APLICA

De la verificación, se ha constatado que las firmas **AGR CENTER, BIOS INFORMÁTICA, ARTE Y MUEBLES de GUILLERMO PAREDES, SERCOM SRL y CLASSIC MOBLES de GUSTAVO TORRES** han dado cumplimiento a los requisitos exigidos en la documentación básica de carácter sustancial requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones del presente Llamado a Concurso de Ofertas CO N° 47/14. Seguidamente se procede a analizar los documentos técnicos, legales y financieros de las firmas.----------

5.2 MUESTRAS SOLICITADAS

En el inciso (f) Inspecciones y Pruebas en la etapa de evaluación de la Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación dice:..."Las muestras serán sometidas a inspecciones, a los efectos de determinar el cumplimiento de sus correspondientes especificaciones técnicas, será analizada en detalle por el Comité evaluador del SNPP de la siguiente forma:

Lic. Nelly Colarte
Gerente Económico
S.N.P.P.

Ana González
Secretaria General
SNPP

Norma Ruiz Díaz
Gerente Técnico
SNPP

- Se verificará si los materiales utilizados son los indicados y requeridos en las especificaciones técnicas
- Se verificará las medidas de los mismos y el tipo terminación.

La convocante solicitará nota mediante, las cuales deberán ser entregadas **en un plazo de 24 horas** contadas a partir de la recepción del pedido, deberán ser entregadas en la oficina de la UOC. La no presentación será causal de descalificación.
Cada unidad de muestra deberá estar debidamente identificada las cuales serán evaluadas por el comité designado por Resolución en un tiempo no mayor a 10 días, NO se admitirán muestras de los insumos sin contar con la debida identificación del oferente, y serán recibidas en el local del SNPP, las muestras serán devueltas una vez culminada la adjudicación. Las muestras de los oferentes adjudicados quedarán a cargo del SNPP y serán ya recibidas como parte de la entrega de los bienes adjudicados.----------

Se procedieron al envío de notas UOC N° 1512, 1513, 1514, 1515 y 1516 en fecha 03/12/14 solicitando muestras a las firmas **AGR CENTER, BIOS INFORMÁTICA, ARTE Y MUEBLES, SERCOM SRL Y CLASSIC MOBLES** a los efectos de verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas de los bienes ofertados.----------

Las firmas **AGR CENTER, ARTE Y MUEBLES y SERCOM SRL,** no presentan las muestras solicitadas por lo que el comité, decide **RECHAZAR** las ofertas de las mencionadas firmas.---

Las firmas **BIOS INFORMÁTICA Y CLASSIC MOBLES** presentan las muestras solicitadas, dentro del plazo establecido. A continuación se detalla las muestras presentadas por las firmas en los **Cuadros 3 y 4**: ----------

CLASSIC MOBLES

N°	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CLASSIC MOBLES MUESTRA	OBS:
1	4411190 5-001	Pizarra acrílica con Pedestal	Pizarras acrílicas blancas, con estructura de metal y pedestal móvil con cuatro rueditas, borrado en seco, laminadas. Con porta borrador. Superficie lisa, uso mixto, que puede cumplir la función de pantalla de proyección, Tamaño: 180 cm x 100 cm.	PRESENTA	CUMPLE
2	4411190 5-003	Pizarra acrílica Colgante	Pizarras acrílicas blancas fijas con orejas y perforaciones para colgar, puntera pvc para refuerzo, con estructura de metal, borrado en seco, laminada. Con porta borrador. Superficie lisa, uso mixto, que puede cumplir la función de pantalla de proyección, Tamaño: 200 cm x 120 cm.	PRESENTA	CUMPLE
3	5612150 2-001	Silla con Pupitre	SILLA CON PUPITRE Altura total: 770mm-Altura del asiento: 460mm-Ancho: 390mm-Profundidad: 490mm-Asiento:(ancho x Prof.) 47 x 39cm, espaldar:(ancho x alto) 47 x 20 cm-Silla: Tubo 7/8X0, 90X6000 – Estructura Principal, negra Tubo 3/4X0, 90X6000 – Refuerzo de la base. (Abajo del asiento) en el	PRESENTA	**NO CUMPLE** LA MUESTRA PRESENTADA NO CORRESPONDE A LO SOLICITADO, **MEDIDA ESPALDAR:(ANCHO X ALTO) 38 X 18 CM**

Norma Ruiz Díaz
Gerente Técnico
SNPP

Lic. Nelly M. Colarte M.
Gerente Económico
S.N.P.P.

Ana González
Secretaria General
SNPP

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL
SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL
COMITÉ DE EVALUACIÓN

			color negro. Asiento de 10mm de madera enchapada cubierta por melanina dura BLANCO Respaldo de 10mm en madera enchapada cubierta por melanina dura blanca. Patas plásticas negras internas 7/8. Brazo y rejilla fijos. Las patas de la silla deberán tener protecciones de pvc.		
4	5612150 2-9999	Silla sin pupitre	Confeccionada en caño estructural de 3,5 cm de ancho y 1,5 cm de espesor, reforzada, pintura epoxi en color negro. Asiento y respaldo anatómicos, espuma inyectada revestida en cuerina símil cuero de color negro. Asiento de 48cm de ancho y 41 cm de profundidad. Respaldero de 48 cm de ancho y 40 cm de alto. Altura de base de asiento al suelo de 40 cm y altura final de la silla de 85 cm	PRESENTA	**NO CUMPLE** LA MUESTRA PRESENTADA NO CORRESPONDE A LO SOLICITADO, **MEDIDAS ASIENTO: 49CM X 38CM, RESPALDERO: 48CM X 34CM, ALTURA FINAL: 78 CM**
5	5612150 5-9999	Mesa de clase	Mesa de clase bipersonal, de madera revestida en fórmica. Tapa protegida por marco perimetral (anti golpe) fabricado de caño estructural rectangular de 10`x 20' x 1,2 mm de espesor. Marco de tapa soldado a 2 patas rectas. Tabla porta útiles de madera revestida en fórmica de 15 mm de espesor apoyada sobre 2 largueros superiores y reforzada con barra planchuela de 3/4' x 1/8'. Las patas deberán tener protecciones de pvc. Medidas 120 cm x 60 cm, altura 75 cm. Color blanco	PRESENTA	CUMPLE
6	5612150 9-001	Mesa para computadora	Mesa para computadora en melanina con porta teclado y porta CPU fijo. Color: blanco con bordes de PVC negro. Medidas: 1,20 x fondo 0,60 x alto 0,75	PRESENTA	**NO CUMPLE** LA MUESTRA PRESENTADA NO CORRESPONDE A LO SOLICITADO, **MEDIDAS: 1.10CM X 0.60CM X 0.75**

Las muestras presentadas por la firma **CLASSIC MOBLES** no cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas en el pliego de bases y condiciones.----------

Por lo mencionado arriba, este comité **RECHAZA** la oferta presentada por la firma **CLASSIC MOBLES,** por no adecuarse a lo establecido en el **ART. 60°** del Decreto N° 21909/03 donde reza: ... La Convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, verificando que:

1. La garantía de mantenimiento de oferta esté debidamente extendida;
2. El formulario de oferta esté debidamente completado y preparado.
3. Los poderes o documentos que acrediten la representación del Oferente sean suficientes y adecuados.
4. Los documentos hayan sido debidamente firmados.
5. **La oferta se ajuste sustancialmente a las especificaciones técnicas y otros requerimientos del pliego.**
6. Los documentos de la oferta estén en general en orden.

Norma Ruiz Díaz
Gerente Técnico
SNPP

Ana González
Secretaria General
SNPP

Kelly Y. Colarte M.
Gerente Económico
S.N.P.P.

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL
SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL
COMITÉ DE EVALUACIÓN

BIOS INFORMATICA

N°	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	BIOS INFORMÁTICA MUESTRA	OBS:
1	44111905-001	Pizarra acrílica con Pedestal	Pizarras acrílicas blancas, con estructura de metal y pedestal móvil con cuatro rueditas, borrado en seco, laminadas. Con porta borrador. Superficie lisa, uso mixto, que puede cumplir la función de pantalla de proyección, Tamaño: 180 cm x 100 cm.	PRESENTA	CUMPLE
2	44111905-003	Pizarra acrílica Colgante	Pizarras acrílicas blancas fijas con orejas y perforaciones para colgar, puntera pvc para refuerzo, con estructura de metal, borrado en seco, laminada. Con porta borrador. Superficie lisa, uso mixto, que puede cumplir la función de pantalla de proyección, Tamaño: 200 cm x 120 cm.	PRESENTA	CUMPLE
3	56121502-001	Silla con Pupitre	SILLA CON PUPITRE Altura total: 770mm-Altura del asiento: 460mm-Ancho: 390mm- Profundidad: 490mm-Asiento:(ancho x Prof.) 47 x 39cm, espaldar:(ancho x alto) 47 x 20 cm- Silla: Tubo 7/8X0, 90X6000 – Estructura Principal, negra Tubo 3/4X0, 90X6000 – Refuerzo de la base. (Abajo del asiento) en el color negro. Asiento de 10mm de madera enchapada cubierta por melanina dura BLANCO Respaldo de 10mm en madera enchapada cubierta por melanina dura blanca. Patas plásticas negras internas 7/8. Brazo y rejilla fijos. Las patas de la silla deberán tener protecciones de pvc.	PRESENTA	CUMPLE
4	56121502-9999	Silla sin pupitre	Confeccionada en caño estructural de 3,5 cm de ancho y 1,5 cm de espesor, reforzada, pintura epoxi en color negro. Asiento y respaldo anatómicos, espuma inyectada revestida en cuerina símil cuero de color negro. Asiento de 48cm de ancho y 41 cm de profundidad. Respaldero de 48 cm de ancho y 40 cm de alto. Altura de base de asiento al suelo de 40 cm y altura final de la silla de 85 cm	PRESENTA	CUMPLE
5	56121505-9999	Mesa de clase	Mesa de clase bipersonal, de madera revestida en fórmica. Tapa protegida por marco perimetral (anti golpe) fabricado de caño estructural rectangular de 10`x 20' x 1,2 mm de espesor. Marco de tapa soldado a 2 patas rectas. Tabla porta útiles de madera revestida en fórmica de 15 mm de espesor apoyada sobre 2 largueros superiores y reforzada con barra planchuela de 3/4' x 1/8'. Las patas deberán tener protecciones de pvc. Medidas 120 cm x 60 cm, altura 75 cm. Color blanco	PRESENTA	CUMPLE
6	56121509-001	Mesa para computadora	Mesa para computadora en melanina con porta teclado y porta CPU fijo. Color: blanco con bordes de PVC negro. Medidas: 1,20 x fondo 0,60 x alto 0,75	PRESENTA	CUMPLE

Norma Ruiz Díaz
Gerente Técnico
SNPP

Lic. Nelly Z. Colarte M.
Gerente Económico
S.N.P.P.

Ana González
Secretaria General
SNPP

COMITÉ DE EVALUACIÓN

Las muestras presentadas por la firma **BIOS INFORMÁTICA** cumplen a cabalidad con las especificaciones técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado.----------

5.3 CUMPLIMIENTO DE SUMINISTRO DE DOCUMENTACIÓN LEGAL

En concordancia con las disposiciones contenidas en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 establece en el punto 3. "Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo..., la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación...". Siendo la única oferta que califica de **BIOS INFORMATICA**, se procede a analizar en detalle los requisitos de calificación, establecidos en el PBC, los cuales se detallan en la planilla que se presenta a continuación, identificada como **Cuadro N° 5.** ----------

Documentos Legales	**BIOS INFORMÁTICA**
Constancia del SIPE N°	1330384
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	CUMPLE
Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes-RUC).	CUMPLE
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	NO APLICA
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE
DDJJ de que el bien suministrado cumple con las Especificaciones Técnicas	CUMPLE
El oferente deberá contar con una experiencia mínima de 3 (tres) años en la provisión de bienes similares al objeto de la presente licitación. Para acreditar el cumplimiento con este requisito, deberá incluir en su oferta: Copia de Contratos ejecutados similares al objeto de la licitación, acompañado de las documentaciones expedidas por la contratante que acredite un desempeño satisfactorio, y copia de la facturación correspondiente a dichos contratos, cuyo promedio deberá ser como mínimo el 50 %(cincuenta por ciento) del total de su oferta en los años 2011, 2012 y 2013.	CUMPLE
Balance Gral. 3 últimos años (2011, 2012, 2013)	CUMPLE
Currículum de la empresa, su experiencia y tradición deberá contar con una experiencia mínima de 3 (tres) años en el ramo, y otras informaciones de interés y documentos que avalen sus antecedentes de seriedad y solvencia.	CUMPLE
No encontrarse en incumplimiento en la ejecución de contratos suscriptos con la contratante, ya fuesen con anterioridad a la fecha de inicio de la presente licitación (en los últimos tres años) o durante el curso de la misma.	CUMPLE/SIPE
Declaración Jurada del oferente donde manifieste tener capacidad para asumir el compromiso y asistencia técnica en caso de ser requerida.	CUMPLE

Habiéndose comprobado a través de todos los documentos presentados y los que obran en el SIPE, la empresa **BIOS INFORMÁTICA,** CUMPLE satisfactoriamente con todos los requisitos de calificación. ----------

6 ANÁLISIS DE CAPACIDAD FINANCIERA

De conformidad a lo previsto en la Cláusula 36 de la Sección I (IAO) del PBC, se procede a analizar la oferta presentada por la firma **BIOS INFORMÁTICA,** en cuanto a capacidad financiera del Oferente, resultando los valores que se registran en el **Cuadro N° 6** detallado a continuación. ----------

Norma Ruiz Díaz
Gerente Técnico
SNPP

Lic. Nelly Z. Ayala
Gerente Financiero
S.N.P.P.

Ana González
Secretaria General
SNPP

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL
SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL
COMITÉ DE EVALUACIÓN

Documentos Legales	BIOS INFORMÁTICA
Capacidad Financiera (RATIOS) a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2011-2012-2013) b. Endeudamiento: pasivo total / activo total No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años(2011-2012-2013) c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo (2011-2012-2013)	CUMPLE

PRINCIPALES RATIOS	PROMEDIO
Ratio de Liquidez (Activo corriente/Pasivo corriente	1,85
Endeudamiento (Pasivo total/Activo total)	0,51
Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. (Utilidad del Ejercicio/Patrimonio Neto)	0,29

7 ANÁLISIS DE MARGEN DE PREFERENCIA PARA PRODUCTOS NACIONALES.

Se menciona que no se procedió a la aplicación de las disposiciones contenidas en la Ley N° 4558/11, que establece MECANISMOS DE APOYO A LA PRODUCCIÓN Y EMPLEO NACIONAL A TRAVÉS DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA, en su Art. 2° donde se dispone … "que las contrataciones que realiza el Estado Paraguayo, por vía de procesos de carácter nacional, se establezca un margen de preferencia del 20% (veinte por ciento) a favor de los productos y servicios de origen nacional", siendo la única oferta que califica para el efecto.---

8 MOTIVOS DE LA CALIFICACIÓN

Con lo manifestado se corrobora que la firma **BIOS INFORMÁTICA**, cumple con todos indicadores dispuestos en el Art. 28° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y de conformidad al Art. 63° del Decreto Reglamentario N° 21909/03, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: ----------

1. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el P.B.C.; ---------
2. Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato y, --
3. Presente el precio evaluado como el más bajo. ----------

9 JUSTIFICACIÓN

Atendiendo a la Circular DGCP N° 3/06, segundo párrafo que dispone: "Se podrán disminuir la cantidad de los bienes en el caso de no contar con la disponibilidad presupuestaria necesaria conforme a las ofertas presentadas en el llamado…..", y teniendo en cuenta que la oferta presentada por la firma **BIOS INFORMÁTICA de Eliseo Gómez** asciende a un monto total de guaranies cuatrocientos cuarenta y dos millones trescientos ocho mil **(₲ 442.308.000)**, se decide reducir las cantidades del **Ítem N° 3**, quedando un monto total de guaranies cuatrocientos veintinueve millones ochocientos setenta y seis mil **(₲ 429.876.000).**----------

Ana González
Secretaria General
SNPP

Lic. Nelly Z. Colaz
Gerente Económico
S.N.P.P.

Norma Ruiz Díaz
Gerente Técnico
SNPP

N°	CODIGO	DESCRIPCION	ESPECIFICACIONES	U.M.	PRESENT.	CANT.	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNIT.	PRECIO TOTAL
1	44111905-001	Pizarra acrílica con Pedestal	Pizarras acrílicas blancas, con estructura de metal y pedestal móvil con cuatro rueditas, borrado en seco, laminadas. Con porta borrador. Superficie lisa, uso mixto, que puede cumplir la función de pantalla de proyección, Tamaño: 180 cm x 100 cm.	Unidad	Unidad	10	BIOS	NACIONAL	514.800	5.148.000
2	44111905-003	Pizarra acrílica Colgante	Pizarras acrílicas blancas fijas con orejas y perforaciones para colgar, puntera pvc para refuerzo, con estructura de metal, borrado en seco, laminada. Con porta borrador. Superficie lisa, uso mixto, que puede cumplir la función de pantalla de proyección, Tamaño: 200 cm x 120 cm.	Unidad	Unidad	100	BIOS	NACIONAL	435.600	43.560.000
3	56121502-001	Silla con Pupitre	SILLA CON PUPITRE Altura total: 770mm-Altura del asiento: 460mm-Ancho: 390mm- Profundidad: 490mm-Asiento:(ancho x Prof.) 47 x 39cm, espaldar:(ancho x alto) 47 x 20 cm- Silla: Tubo 7/8X0, 90X6000 – Estructura Principal, negra Tubo 3/4X0, 90X6000 – Refuerzo de la base. (Abajo del asiento) en el color negro. Asiento de 10mm de madera enchapada cubierta por melanina dura BLANCO Respaldo de 10mm en madera enchapada cubierta por melanina dura blanca. Patas plásticas negras internas 7/8. Brazo y rejilla fijos. Las patas de la silla deberán tener protecciones de pvc.	Unidad	Unidad	944	BIOS	NACIONAL	222.000	209.568.000
4	56121502-9999	Silla sin pupitre	Confeccionada en caño estructural de 3,5 cm de ancho y 1,5 cm de espesor, reforzada, pintura epoxi en color negro. Asiento y respaldo anatómicos, espuma inyectada revestida en cuerina símil cuero de color negro. Asiento de 48cm de ancho y 41 cm de profundidad. Respaldero de 48 cm de ancho y 40 cm de alto. Altura de base de asiento al suelo de 40 cm y altura final de la silla de 85 cm	Unidad	Unidad	800	BIOS	NACIONAL	105.600	84.480.000

Norma Ruiz Díaz
Gerente Técnico
SNPP

Ana González
Secretaria General
SNPP

Nelly Z. Caarte M.
Gerente Económico
S.N.P.P.

5	56121505-9999	Mesa de clase	Mesa de clase bipersonal, de madera revestida en fórmica. Tapa protegida por marco perimetral (anti golpe) fabricado de caño estructural rectangular de 10`x 20' x 1,2 mm de espesor. Marco de tapa soldado a 2 patas rectas. Tabla porta útiles de madera revestida en fórmica de 15 mm de espesor apoyada sobre 2 largueros superiores y reforzada con barra planchuela de 3/4' x 1/8'. Las patas deberán tener protecciones de pvc. Medidas 120 cm x 60 cm, altura 75 cm. Color blanco	Unidad	Unidad	300	BIOS	NACIONAL	184.800	55.440.000
6	56121509-001	Mesa para computadora	Mesa para computadora en melanina con porta teclado y porta CPU fijo. Color: blanco con bordes de PVC negro. Medidas: 1,20 x fondo 0,60 x alto 0,75	Unidad	Unidad	200	BIOS	NACIONAL	158.400	31.680.000
										429.876.000

10 CONCLUSIÓN

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad al Art 27° y 28° de la Ley N° 2051/03 y los Art. 58° al 63° del Decreto Reglamentario N° 21909/03, el Comité de Evaluación, RECOMIENDA la adjudicación del presente Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas LCO N° 47/2014, para "**ADQUISICIÓN DE EQUIPOS EDUCATIVOS Y RECREACIONALES-AD REFERÉNDUM**", a la siguiente firma: ----------

- **BIOS INFORMÁTICA de ELISEO GOMEZ** con **RUC N° 2835748-5,** por un monto total de guaraníes cuatrocientos veintinueve millones ochocientos setenta y seis mil.- **(₲ 429.876.000),** para el Ejercicio Fiscal 2014. ----------

Finalmente, se resuelve remitir todo el expediente a la Dirección General del Servicio Nacional de Promoción Profesional, **SUGIRIENDO** la aprobación y adjudicación por acto administrativo de la MÁXIMA AUTORIDAD de la Institución, a favor de las firmas más arriba individualizadas. Se aclara que el procedimiento de evaluación culminó en fecha 05 de diciembre, a las 15:30 hs. No habiendo otro tema que tratar se da por terminado el Acto previa lectura y ratificación del contenido del presente informe y, en prueba de conformidad, firman los miembros del Comité de Evaluación, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un sólo efecto. ----------

Sra. Norma Ruiz Díaz
Gerente Técnica

Lic. Nelly Colarte
Gerente Económica

Sra. Ana González
Secretaria General

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL * SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL * COMITÉ DE EVALUACIÓN